

CONCEPCIÓN, Diciembre 31 de 2024.

Nº 400 - FIN - 2024 / VISTOS : el Acuerdo Nº 35-02-2024 de fecha 27 de Diciembre del 2024; La Directora de SECPLAN solicita Modificación Presupuestaria; La tabla Comisión Extraordinaria del 20.12.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un monto de \$ 30.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31	02		004		CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos Obras Civiles Proy. Con Aportes de Terceros PMU – Cons. Sede Soc. Club Dptvo. Unión Villa Valle	30.000.-
			007		001	30.000.-
					TOTAL GASTOS	30.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29	03				CXP ADQ. ACT. NO FINANCIEROS Vehículos	30.000.-
					TOTAL GASTOS	30.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS

SMR/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1949712